



Señores:

## **DESPACHO 01 DE LA SALA LABORAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE CARTAGENA** E.S.D.

DEMANDANTE	:	JOSE JAVIER JIMENEZ JASPE
DEMANDADO	:	FONDO NACIONAL DEL AHORRO, OPTIMIZAR
		SERVICIOS TEMPORALES S.A EN LIQUIDACION,
		TEMPORALES UNO A S.AS
PROCESO	:	ORDINARIO LABORAL
RADICACIÓN	:	13001310500120180011400
ASUNTO	:	SUSTITUCIÓN DE PODER

VANESSA FERNANDA GARRETA JARAMILLO, mayor de edad, con domicilio en la ciudad de Bogotá D.C., identificada con la Cédula de Ciudadanía número 1.085.897.821 expedida en la ciudad de Ipiales - Nariño, Abogada titulada e inscrita, portadora de la Tarjeta Profesional 212.712 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando en calidad de Representante Legal y abogada de la Sociedad DISTIRA EMPRESARIAL S.A.S., con NIT. 901661426-8, sociedad que a su vez es la apoderada judicial del FONDO NACIONAL DEL AHORRO S.A., identificado con NIT. 899.999.284-4, de manera respetuosa me permito manifestarle que sustituyo el poder a mi conferido, al Doctor(a) LUIS CARLOS ANDRES MARTINEZ MORALES, mayor de edad, domiciliado(a) en la ciudad de Bogotá, identificado(a) con la Cédula de Ciudadanía número 1010187121 de Bogotá, abogado(a) titulado (a) e inscrito (a), portador(a) de la Tarjeta Profesional número 262.013 del C.S. de la J. para que asista y actúe en el proceso de la referencia, otorgándole las facultades a las cuales está investida la sociedad referida.

El suscrito apoderado recibirá las correspondientes notificaciones en su despacho o en la Calle 71 # 6 - 21, Oficina 804, Bogotá D.C. Teléfono. 3008673789; correo electrónico distiraempresarialsas@gmail.com; expertodefensor@gmail.com

Cordialmente,

VANESSA FERNANDA GARRETA JARAMILLO

C.C. No. 1.085.897 821 de Ipiales - Nariño

T.P. 212712 del C.S. de la J.

Acepto,

LUIS CARLOS ANDRES MARTINEZ MORALES

C.C. No. 1.010.187.121 de Bogotá T.P. 262.013 del C.S. de la J.

